

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
LXVIII/CSPPC/44**

Chihuahua, Chih., 13 de mayo de 2026

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Morelos** ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **19 de mayo** del año en curso, **a las 13:00 horas y/o al término de la sesión**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/88352487621?pwd=R3AViaPLYWmEziM4UaA9ZTiK9xFzEq.1>

ID de reunión: 883 5248 7621

Código de acceso: 379508



**DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA**

ATENTAMENTE



**DIP. IRLANDA DOMINIQUE
MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA**

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
C.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT. Iniciadora (Asunto 1106).
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (Asuntos 1381 y 522).

NTRP/LGCR

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
LXVIII/CSPPC/44

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de emisión del fallo del Jurado Calificador en la Convocatoria Medalla al Mérito Policial, en cada una de sus categorías:

a). - MÉRITO POLICIAL

b). - HEROICIDAD POLICIAL

c). - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- V.- Análisis y discusión del siguiente asunto turnado a la Comisión:

1.- Asunto 1381

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para reconocer la seguridad pública como un derecho humano, colocando a las personas en el centro de la acción institucional y fortaleciendo un modelo de seguridad orientado a la prevención, la legalidad y la convivencia pacífica.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
LXVIII/CSPPC/44**

VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recaería en los siguientes asuntos:

a). -Asunto 522

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 74 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de atención psicológica.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b). -Asunto 1106

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XVII al artículo 10 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el fin de establecer la obligación de implementar programas permanentes de atención psicológica para los agentes de Seguridad Pública del Estado y los municipios.

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

VII.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 19 días del mes de mayo de 2026